

MARTES, 7 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 64

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**CVE-2015-4339** *Notificación por comparecencia. Resolución aplazamiento y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los interesados que a continuación se relacionan, a quien no ha sido posible notificar, habiéndose intentado por dos veces, por causas no imputables a esta Administración, para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Paseo de Pereda, 13, 2ª planta, de Santander, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

También se advierte que el órgano responsable de la tramitación del expediente al que se refiere la notificación pendiente es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Acto a notificar: Resolución Aplazamiento / Fraccionamiento.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Número de Liquidación
Gallo Viaje, Ismael	72037312R	IBI Urbana	521 2 000760360

Acto a notificar: Resolución recurso reposición.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Número de Liquidación
Arroyo San Miguel, Miguel Ángel	72049855D	Transmisiones	010 2 000519805
Salmón Besga, Fernando	13526782E	Canon de Saneamiento	047 2 004816593

Santander, 24 de marzo de 2015.

El jefe de la Oficina Técnica,
Pedro Luis Aranaga Bolado.

2015/4339

CVE-2015-4339